

LA APDHE SALUDA LA DECLARACIÓN DE UN MEDIO AMBIENTE COMO UN DERECHO HUMANO UNIVERSAL

02/08/2022

La Asociación Pro Derechos Humanos de España saluda con entusiasmo y responsabilidad la decisión histórica de la Asamblea General de Naciones Unidas de declarar el derecho a un medio ambiente saludable sea reconocido a nivel mundial y se convierta en garante de un planeta sano, seguro y resiliente, dándole, de este modo, el carácter de derecho humano universal y especificando que todos los Estados tienen la obligación de respetarlo, protegerlo y promoverlo como los demás derechos humanos.

La APDHE se une a las palabras del Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, cuando expresa que esta decisión contribuirá a reducir las injusticias medioambientales y a proteger a las personas que se encuentran en las situaciones más vulnerables, entre las que cita a las defensoras de los derechos medioambientales, sobre las que se ha incrementado la persecución en todo el mundo.

En este sentido, la APDHE expresa su rechazo y su profunda preocupación por la detención de los activistas científicos medioambientales que recientemente realizaron una acción de protesta simbólica y pacífica en las escalinatas del Congreso de los Diputados en demanda de medidas más contundentes para mitigar los efectos del cambio climático. Consideramos que debería archiversse cualquier procedimiento iniciado por esos hechos.

La APDHE quiere agradecer los 161 países que han apoyado la declaración, entre ellos España, y destacar que no ha tenido ningún voto en contra, aunque sí las abstenciones de países como Rusia y China. También quiere reconocer la destacada labor de la sociedad civil y de sus numerosas organizaciones en la conquista de este nuevo derecho, en especial BirdLife, que ha liderado el proceso, y su organización en España, la Sociedad Española de Ornitología, SEO/BirLife, quien lanzó la iniciativa internacional en plena pandemia.

La declaración de este nuevo derecho humano universal es especialmente oportuna en una situación de pérdida acelerada de la biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas, y en un momento crítico como el que se está viviendo azotado por una intensa ola de calor que está provocando muertes y hospitalizaciones, así como incendios forestales con efectos devastadores consecuencia del cambio climático.

Tania García Sedano, Presidenta de la APDHE, ha declarado en la misma dirección que la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, que “no basta con declarar el derecho a un medio ambiente sano, sino que ahora son los Estados, las autoridades y las empresas quienes deben cumplir y respetarlo, corrigiendo todas las violaciones que se están produciendo a ese derecho universal”.